

**3º RALLYE DE COCHES CLÁSICOS VILLA DE COLINDRES**  
**Reglamento Particular**

**Art. 1- ORGANIZACIÓN**

1.1- El Club de Automóviles Clásicos Colindres con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Colindres organiza el 20 de Junio del 2009, un evento de regularidad para vehículos clásicos, bajo normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), con la denominación:

**3º RALLYE DE COCHES CLÁSICOS VILLA DE COLINDRES**

Esta prueba puntúa para la "III COPA de RALLYES CLASICOS de las ESCUDERIAS de Cantabria 2009" en todos los trofeos que componen la misma y para el primer trofeo para mujeres Campo los Valles.

1.2 - Dirección del Rallye y Responsable de Seguridad Vial: D. Isaías Bringas Tijera  
Adjunto al Director: D. Borja Fernández Gutiérrez  
Secretario: D. Fidel Sierra Solana  
Comisario: D. Federico Bringas Tijera  
Cronometraje: Fotomotor (Motor Info Service)

**Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBA**

2.1.- Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricas, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.

**Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

3.1- Todos los vehículos cuya primera matriculación sea igual o anterior al 31 de Diciembre de 1983 (25 años de antigüedad), que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor. Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, la organización se reserva el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.2- En los casos de aquellos vehículos matriculados con antigüedad inferior a veinticinco años, será el participante quien deberá demostrar, con documentación probatoria suficiente, que la primera matriculación del vehículo se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3.1, quedando a criterio de la organización la admisión del mismo.

3.3- El número máximo de coches admitidos será de 70, pudiendo puntuar un máximo de 60 para los trofeos que componen la III Copa de Rallyes Clásicos de las Escuderías de Cantabria.

3.4- Podrán participar vehículos cuya primera matriculación sea igual o anterior al 20 de Junio de 1984 (25 años de antigüedad), si bien podrán optar a la victoria del evento, no puntuarán ni bloquearán puntos para los trofeos que componen la III Copa de Rallyes Clásicos de las Escuderías de Cantabria, teniendo preferencia para su inscripción sobre estos, los vehículos englobados en el artículo 3.1.

**Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS**

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

- Como navegante los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.

**Art. 5. SEGUROS**

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros.



## **Art. 6. PLACAS Y DORSALES**

6.1.- El Organizador entregará a cada equipo una o dos placas con el logo del evento. Dichas placas deberán colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo, caso de ser una sola placa, o delantera y trasera caso de ser dos placas. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

6.2.- Los dorsales sobre fondo siempre blanco, tendrán unas dimensiones mínimas aproximadas de 30x30 cm. e irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

6.3.- El organizador se reserva el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos y los espacios publicitarios que se encuentran en los números y en las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador. Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

## **Art. 7. INSCRIPCIONES**

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la oficina permanente del club: e-mail [isaias\\_bt@hotmail.com](mailto:isaias_bt@hotmail.com) o en el Fax: 942 651 822 - Teléfono: 696 70 60 50 en horario de tardes a partir de las 16:00 horas

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (Solo obligatorio si se apuntan a la categoría de Escuderías).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría en la que participan.

7.3-Toda la información de la prueba se podrá consultar en: [www.ouvreur.com](http://www.ouvreur.com) [www.cantabriarallye.net](http://www.cantabriarallye.net), [www.briefingsport.blogspot.com](http://www.briefingsport.blogspot.com), [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es), [www.cochesclasicosesforos.com](http://www.cochesclasicosesforos.com) y [www.clasicosyregularidad.com](http://www.clasicosyregularidad.com)

7.4- Los derechos de inscripción se fijan en 70€ por vehículo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta: 0049 4906 82 2195014289 de la entidad bancaria Banco Santander antes del cierre de inscripciones (23-06-2009) a las 20:00 horas. Titular: Club de Automóviles Clásicos Colindres Concepto: Poner Matricula del vehículo.

7.5- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.2 del presente reglamento.

El organizador también podrá crear una bolsa de participantes siguiendo los mismos criterios anteriormente establecidos, para cubrir las posibles bajas de la lista provisional de inscritos, una vez finalizado el plazo o cubierto el máximo de participantes admitidos.

7.6- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.7- El Organizador adjudicará el número de orden de los equipos, reservando los dorsales 1 a 5 a los cinco primeros de la clasificación en el III TROFEO COPA 2009 para conductores y navegantes (suma de puntos); los dorsales 6 a 14 a su exclusivo criterio; los dorsales 15 a 19 a los cinco primeros de la clasificación en el III TROFEO OPEN CLASSIC 2009 para conductores y navegantes (suma de puntos); y los dorsales 20 y siguientes por riguroso orden de inscripción en la prueba.

7.8- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo de la prueba.

## **Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE**

8.1- El 3º Rallye de Automóviles Clásicos Villa de Colindres se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico de Cantabria y con una velocidad media siempre inferior a 50 Km. /h. El rallye constará de 2 secciones, con 10 tramos cronometrados.

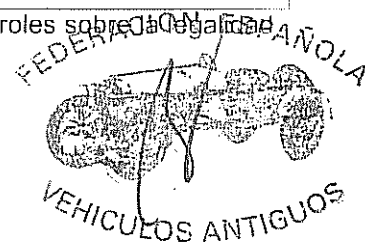
8.2- La Oficina Permanente del Rallye estará situada:

Hasta el 23 de Mayo de 2009: Teléfono 696 70 60 50 Horario de tardes a partir de las 16:00 Fax 942651822 [Isaias\\_bt@hotmail.com](mailto:Isaias_bt@hotmail.com)

Durante la Prueba: Oficina Permanente en Casa Cultura de Colindres Teléfono 696 70 60 50 [Isaias\\_bt@hotmail.com](mailto:Isaias_bt@hotmail.com) - Web: [www.fotomtor.es](http://www.fotomtor.es)

## **Art. 9. VERIFICACIONES**

9.1.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la calidad de los equipos participantes.



9.2.- Verificaciones administrativas y técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción.

#### **Art. 10. RECORRIDO**

10.1.- El evento constará de etapas, secciones, sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

Etapas: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:

La salida y el primer reagrupamiento.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del evento.

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

#### **Art. 11. CRONOMETRAJE**

11.1.- El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomara, como referencia, la parte delantera del vehículo.

11.2.- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo

#### **Art. 12. RECLAMACIONES**

12.1.- Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento de evento **por escrito**, mediante el formulario facilitado por la organización y dirigido al Director de Rallye, acompañando 10 € como fianza. El plazo de presentación acabará 15 minutos después de la publicación de resultados oficiales en el tablón de anuncios. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedará a beneficio de la organización.

#### **Art. 13. CLASIFICACIÓN FINAL DEL EVENTO**

13.1.- La clasificación final del evento se obtendrá sumando la totalidad de las penalizaciones de cada equipo, en orden creciente. Siendo esta la clasificación final para la III Copa de las Escuderías de Cantabria 2009.

13.2.- Será ganador del evento el equipo que menos puntos de penalización acumule.

13.3.- En caso de empate en las puntuaciones, será ganador el vehículo unos y de continuar la igualdad el más antiguo, y en caso de persistir el empate, el de menor cilindrada.

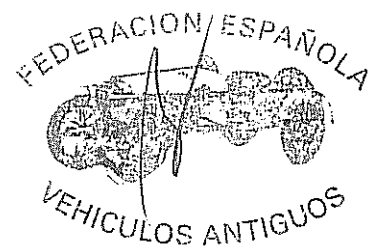
#### **Art. 14. PREMIOS Y TROFEOS**

14.1.- La organización otorgará trofeos, al menos, a los tres primeros clasificados, conductor y navegante, en la Clasificación General, "Copa de las Escuderías 2009" y "Open Classic 2009". Así mismo, se le entregará trofeo a la primera escudería clasificada según lo establecido en el Reglamento de la III COPA de RALLYES CLASICOS de las ESCUDERIAS de Cantabria 2009. También se entregaran detalles a los equipos que puntúen para el primer trofeo de mujeres Campo los Valles.

#### **Art. 15. PARQUE CERRADO**

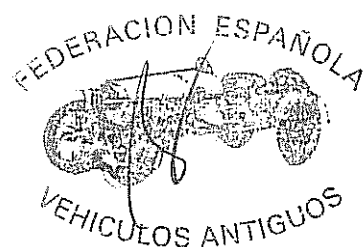
15.1.- Quedan terminantemente prohibido realizar conducciones temerarias y/o derrapajes, bajo pena de EXCLUSION directa según el Art.15.26.

15.2.- Todo vehículo que abandone el parque cerrado durante la prueba o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por el Director del Evento.



## Art. 16. PENALIZACIONES

01.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso	1 punto
02.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad	1 punto
03.- Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio	900 puntos
04.- Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización	100 puntos
05.- Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento	Exclusión
06.- Por cada segundo de adelanto entre la entrada y salida de zonas urbanas debidamente señaladas en el Rutómetro.....	5 puntos
07.- Pérdida de un dorsal y/o una placa del evento	60 puntos
08.- Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales	900 puntos
09.- Pérdida, modificación o tachadura en el Carné de Control	Exclusión
10.- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido	Exclusión
11.- Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carné de Control.	900 puntos
12.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
13.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento	Exclusión
14.- No entregar en Carné de Control a requerimiento del Organizador:	Exclusión
15.- Abandono de un miembro del equipo	Exclusión
16.- Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional	Exclusión
17.- No pasar por cualquiera de los controles	900 puntos
18.- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento	Exclusión
19.- No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro:	Exclusión
20.- Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida	10 puntos
21.- Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Rutómetro denunciado por un comisario o la organización	900 puntos
22.- Utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	Exclusión
23.- Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento	Exclusión
24.- La presencia de algún miembro de los equipos participantes, denunciada por un comisario, en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba.....	Exclusión
25.- Realizar conducción temeraria o derrapajes, y/o superar los 10km/h en el parque cerrado y alrededores.	Exclusión



### Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL

17.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación de Vehículos Antiguos (FEVA) y en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías 2009.

17.2- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

### ANEXO I – PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
19/05/09	08:00:00	Apertura de inscripciones
16/06/09	20:00:00	Cierre de inscripciones
18/06/09	20:00:00	Presentación en el salón de plenos del ayuntamiento de Colindres
19/06/09	20:00:00	Publicación de la lista definitiva de inscritos en las páginas Web colaboradoras.
20/06/09	De 10:00 a 12:00	Verificaciones administrativas y técnicas en la oficina habilitada en el la Casa de Cultura de Colindres, entrega de rutómetros al realizar verificaciones.
20/06/09	12:00:00	Hora límite de presentación en el parque cerrado.
20/06/09	12:15:00	Briefing en el parque cerrado.
20/06/09	13:00:00	Salida de la 1ª sección.
20/06/09	16:00:00	Llegada de la 1ª sección.
20/06/09	17:00:00	Salida de la 2ª sección.
20/06/09	19:00:00	Llegada de la 2ª sección.
20/06/09	20:00:00	Lunch para todos los participantes ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Colindres.
20/06/09	21:00:00	Publicación de la clasificación final en la Oficina del Rallye
20/06/09	21:30:00	Ceremonia de entrega de Trofeos.

El Director del Evento

Fdo: Isaías Bringas Tijera

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos. 13 de 5 de 2009



El Secretario General FEVA

Nº 13207

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.